

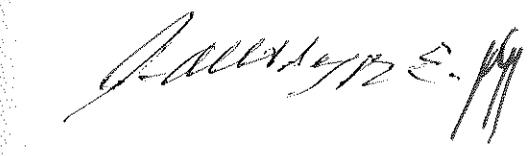
En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 31 de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DÍMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, MTRO. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia.
- VI.- Asuntos a tratarse:
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar recursos hasta por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N) para la compra de piedra y material para base y red sanitaria del programa de Empedrados para la reactivación económica para los municipios 2020, recurso que le corresponde aportar al municipio de Tuxpan, Jalisco.
- VII.- Asuntos Varios.
- VIII.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy martes 31 de Agosto del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.



II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunicó a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio". El Presidente manifestó.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 31 de Agosto del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

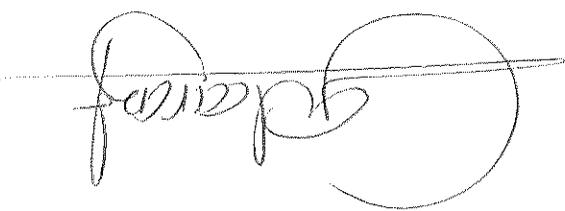
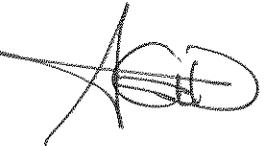
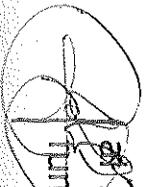
IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción".

V.- Lectura de Correspondencia.

1.- LC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL,

PRESENTE: Por este conducto me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo a la vez me permito solicitarle sea tan amable cubrir los gastos de la factura anexa correspondiente a estudio de diagnóstico PET-CT realizado a mi persona el día 20 de agosto del presente año, el cual ya contaba con una autorización en el tiempo que fungí como regidora en esta administración y que por cuestiones de agenda del centro de diagnóstico se realizaron en la fecha mencionada con anterioridad, firmando Lic. Adriana Elizabeth Sánchez Loya. **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ expresa:** "Mi propuesta a la petición de la Licenciada sería con el apoyo por la cantidad del 50% del gasto de su estudio". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** "Someto a su aprobación la propuesta que hace el Maestro Héctor, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, 01 VOTO A FAVOR, 02 EN CONTRA, 05 ABSTENCIONES, resultando este punto, **NO APROBADO.**

2.- Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Solicitud para aprobar que continúe la pensión de un trabajador fallecido del Ayuntamiento para su esposa. Conociendo su labor y las actividades que realiza, me dirijo a usted muy respetuosamente para exponerle mi caso y solicitarle su ayuda correspondiente. Mi esposo Raúl Mendoza Montaño, fallecido el 27 de Julio del presente año, tenía la pensión que el Ayuntamiento (Administración Pública 2012-2015) había aprobado por mayoría calificada de votos, quedando al 80% de lo que percibía, se desempeñaba como velador del pozo #8 del agua potable, su ingreso del Ayuntamiento fue desde la Administración Pública 1997-2000 que fungía como Presidente Municipal el C. José Alberto Vázquez Elizondo.

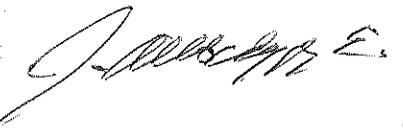
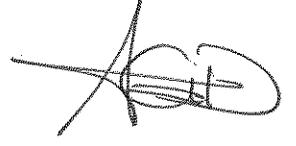
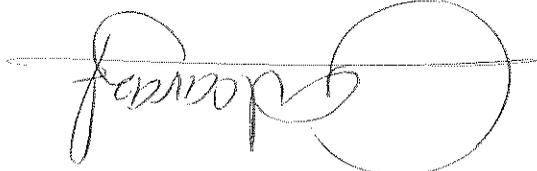
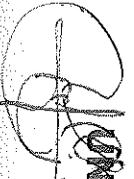


A su fallecimiento solicito ante Usted su valiosa colaboración para que se le apruebe la continuación de dicha pensión y me sea otorgada siendo su esposa, para poder seguir adelante y solventar mis necesidades de salud y alimentarias. Firmando la C. María ^{ERNESTINA} Valle Guzmán. **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ**

DIMAS expresa: "El oficial mayor me hizo llegar el oficio, yo traigo un poco más de datos, él no estaba cotizando en pensiones, la pensión era del 80% que el ganaba, actualmente representa un sueldo semanal de 800 pesos, viéndolo en el tema financiero es algo que nos pega, a lo que dice la doctora no es por ley que nos obliga pero se puede hacer". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración **SE APRUEBE QUE CONTINÚE LA PENSIÓN DEL TRABAJADOR FALLECIDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO EL C. RAÚL MENDOZA MONTAÑO A SU ESPOSA LA C. MARÍA ERNESTINA VALLE GUZMÁN POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N) SEMANALES DE FORMA VITALICIA**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Existe otro caso que es importante que se tome en cuenta el del Señor Carlos Vázquez González que por su condición física le impide desempeñar sus funciones desde hace tiempo, por lo que solicito salga su pensión por enfermedad al 100%, una vez expuesto pongo a su consideración **SE APRUEBE LA PENSIÓN VITALICIA AL 100 % AL C. CARLOS VÁZQUEZ GONZÁLEZ POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "La C. Graciela Vázquez Martínez quien ha venido laborando como intendente del Auditorio Flavio Romero de Velasco, desde hace tiempo solicita se contrate a través del Oficial Mayor y se incorpore a la nómina como trabajadora este H. Ayuntamiento a partir de la notificación del presente acuerdo", por lo que pongo a su consideración **SE APRUEBE QUE LA C. GRACIELA VÁZQUEZ MARTÍNEZ A TRAVÉS DEL OFICIAL MAYOR Y SE INCORPORE A LA NÓMINA COMO TRABAJADORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----



V.- Asuntos a tratarse: - - - - -

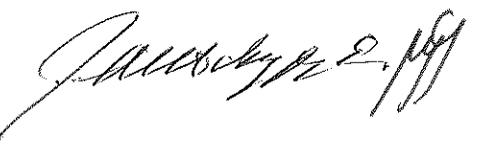
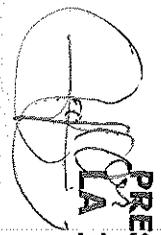
a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar recursos hasta por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil pesos 00/100 M.N) para la compra de piedra y material para base y red sanitaria del programa de Empedrados para la reactivación económica para los municipios 2020, recurso que le corresponde aportar al municipio de Tuxpan, Jalisco. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expone: "En este punto cuando hablábamos de empedrados, el programa venía como reactivación económica, el 40% le tocaba al municipio y nosotros propusimos que hubiera participación social, en la calle Alhóndiga hay 9 familias y se platicó con ellas para que pusieran la red hidráulica y drenaje pero es muy complicado que la gente participe, entonces la solicitud es que nosotros podamos adquirir la piedra y la red sanitaria para la calle alhóndiga". Acto Continuo el Director de Obras Públicas hace uso de la voz manifestando lo siguiente: "Buenas tardes, dentro del programa de reactivación económica hay recursos que el programa no permite que se paguen, esos recursos son todo lo que se requiera de red sanitarias hidráulicas, por eso es que se está solicitando este punto, la idea de nosotros era recuperar la piedra de Ángel Ceniceros y Alhóndiga pero el proceso de limpieza es mucho más caro, nosotros ya tenemos que terminar esos empedrados, la prorroga es para el 31 de agosto, entonces si tenemos que terminar ya esas vialidades para no tener problemas con contraloría". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Una vez expuesto el punto pongo a su consideración **SE APRUEBA AUTORIZAR RECURSOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA COMPRA DE PIEDRA Y MATERIAL PARA BASE Y RED SANITARIA DEL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LOS MUNICIPIOS 2020, RECURSO QUE LE CORRESPONDE APORTAR AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.** - - - - -

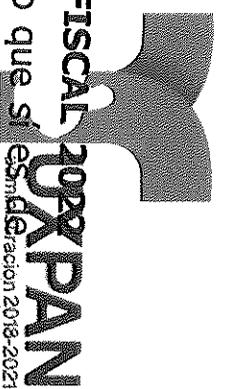
VII.- Asuntos Varios. - - - - -

1.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa:

Compañeros el siguiente punto es respecto al Análisis y en su caso aprobación de LA INICIATIVA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, ya en su momento se tuvo la oportunidad de explicar el proyecto por lo que en estos momentos solo se necesita su aprobación. **EL**

PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Pongo a su consideración **SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE**





Seguimos Avanzando
Estrategia de Desarrollo Municipal 2018-2021

SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, por lo que se aprobó aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

2.- "EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "El siguiente punto es respecto al Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Tuxpan, Jalisco, ayer se lo hicieron llegar en la noche yo nada más es solicitar la aprobación para dar el primer paso, ciudad hermanas no se da con mucha facilidad, tiene que ver ciertas similitudes entre las ciudades pero traen sus beneficios, en algún momento en tema de intercambio culturales y comerciales, se pudieran manejar algunas condiciones, en este momento lo único que hace la maestra es la solicitud para la aprobación del Reglamento, la Lic. Alma ya lo reviso, se le envió a sindicatura, y estoy con la idea de que es muy importante esta hermandad, le hago entrega secretario, y solo solicitaría su aprobación para seguir con el trámite de hermanamiento, por lo que pongo a su consideración la aprobación de **EL REGLAMENTO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Otro punto que yo quisiera que se tocara, traen un problema de agua en rancho niño, en el año 2015 principios 2016, el municipio inauguro un pozo de agua, que ese le brinda agua a la delegación de Tاراcon, Paso de San Juan, Rancho Niño y alrededores, hay un problemita con el tema de la motobomba, le dejo la voz al presidente de la comisión para que nos toque el tema". **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS manifiesta:**

"El día viernes se comunicó conmigo el director de agua potable solicitando apoyo para que pronto se pudieran hacer el procedimiento de extracción para identificar el programa, me pidió apoyo para verlo con el tesorero y presidente, se comunicó con algunos regidores para atender este problema, lo consulte con el tesorero para brindar el apoyo teniendo respuesta positiva para que se hicieran las maniobras necesarias para ver cuál era el problema, lo que resulta que estaba afectada la motobomba, nos decía que a diferencia de los pozos de agua que están en el municipio, no es costosa como las de aquí, se le está dando celeridad pero cuidando los procedimientos necesarios, por la cuantía se requiere el punto de acuerdo. **EL PRESIDENTE**

MUNICIPAL expresa: "Por lo que una vez expuesto el punto pongo a su consideración **LA APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA**



MOTOBOMBA PARA EL POZO DE AGUA DE LA LOCALIDAD TUXTPAN RANCHO NIÑO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su

mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Dentro de las ciudades

hermanas se tenía contemplado el que asistieran la mayor parte de los regidores, entre las condiciones de que estábamos en el punto máximo del rebrote de la pandemia, me toco ir a mí, a la ultima hora se hizo la compra de los boletos, dentro de los acuerdos la maestra Martha era llevar un paisano y al representante de quien se encarga de hacer las visas, en esta ocasión nos tocó coincidir con una autoridad de alto rango, donde nos hizo la observación de ir presentando paso a paso todo el trámite del hermanamiento con la Ciudad de Napa California, el punto de acuerdo que estoy solicitando en este momento es el pago de los gastos, los costos del vuelo, la solicitud que hicieron de ellos, el abogado de ellos y la persona del paisano, se tuvieron que contratar vuelos con maletas, se llevaron 6 paquetes, y el costos del boleto era de 18,000 mil pesos aproximadamente no lo tengo con exactitud, la aprobación de la ida a napa es hasta por 60 mil pesos, solo fue el gasto del puro traslado, para seguir el proceso él dice que si todavía el periodo de la próxima reunión la Federación Internacional los absorbe, lo que se va a comprobar es el puro boleto, que no se puede alterar, por lo que solicito la aprobación de **LOS GASTOS EFECTUADOS POR LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) POR CONCEPTO DE LA VISITA A LA CIUDAD DE NAPA, CALIFORNIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: Tengo un punto más

respecto a la solicitud de Leopoldo de Jesús Barajas Palafox en donde solicita se autorice el permiso de construcción para la rehabilitación de la fachada de su domicilio ubicado en el centro histórico de la ciudad de Tuxpan, Jalisco, por lo que pongo a su consideración **LA APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL C. LEOPOLDO DE JESÚS BARAJAS PALAFOX, EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA FACHADA DE SU DOMICILIO UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE TUXTPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- LA REGIDORA ALMA GISELLE ALCARAZ TORRES

manifiesta: "El siguiente punto que pongo a su consideración es

respecto al análisis y en su caso aprobación del presupuesto de gastos para las "Fiestas Patrias 2021" hasta por la cantidad de \$225,000.00 avanzando (Doscientos Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.), el cual dejo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expresa: "Si no hay comentarios al respecto pongo a su aprobación **EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA LAS "FIESTAS PATRIAS 2021" HASTA POR LA CANTIDAD DE \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



7.- EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

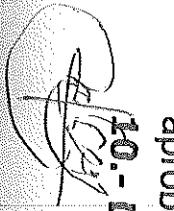
MANIFIESTA: "El siguiente punto es respecto al Análisis y en su caso aprobación de la autorización de un exclusivo para carga y descarga al exterior de la finca marcada con el número 31 de la calle Morelos en la colonia centro de esta ciudad a favor del C. Gustavo Alfonso Naranjo Ochoa, por lo que lo dejo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expone: "Pongo a su consideración **LA AUTORIZACIÓN DE UN EXCLUSIVO PARA CARGA Y DESCARGA AL EXTERIOR DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 31 DE LA CALLE MORELOS EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL C. GUSTAVO ALFONSO NARANJO OCHOA**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



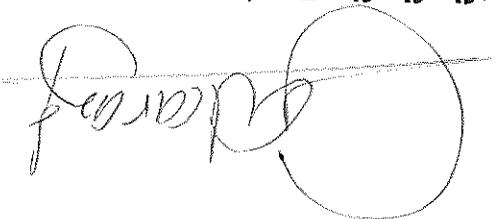
9.- LA REGIDORA MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ manifiesta: "Mi punto de acuerdo es en relación Análisis y en su caso aprobación de la revocación de la autorización de un exclusivo al exterior de la finca marcada con el número 12 de la calle independencia en la colonia centro de esta ciudad a favor del c. Isaías Munguía López, por lo que lo dejo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** expone: "Pongo a su consideración **LA REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE UN EXCLUSIVO AL EXTERIOR DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 12 DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL C. ISAÍAS MUNGUÍA LÓPEZ, ASÍ MISMO SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL REINTEGRO DEL PAGO YA EFECTUADO POR EL EXCLUSIVO ANTES CITADO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



10.- LA REGIDORA NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ dice:



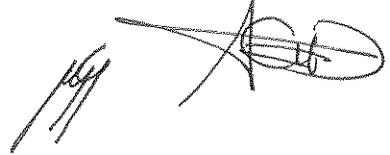
"Toda vez que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo acordado en el acta 55 con fecha de 25 de enero de 2021, exhorto al Presidente Municipal para que instruya al Tesorero Municipal para que dé cumplimiento inmediato al acuerdo de cabildo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "pongo a su consideración se apruebe se instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que dé cumplimiento al punto de acuerdo en referencia del Acta 55 de fecha 25 de Enero de 2021, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



11.- LA REGIDORA Noemí Eréndira Alcaraz Ramírez dice: "El siguiente punto es respecto al análisis y en su caso aprobación de la erogación por la cantidad de hasta \$9,000.00 pesos por concepto de compra de material por Pandemia COVID-19. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE HASTA \$9,000.00 PESOS POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL POR PANDEMIA COVID-19, SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DE LA SUMA DE REFERENCIA,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



12.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS dice: "El siguiente punto es respecto al Análisis y en su caso aprobación para que la pensión vitalicia de la C. Hermelinda Quiroz Álvarez y el C. Hermogenes Guerrero surta efectos a partir del 16 de Septiembre de 2021, por lo que lo dejo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración la **APROBACIÓN QUE LA PENSIÓN VITALICIA DE LA C. HERMELINDA QUIROZ ÁLVAREZ Y EL C. HERMOGENES GUERRERO SURTA EFECTOS A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**"



VII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 15:32 horas del día 31 de Agosto del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

